

San José, viernes 29 de noviembre de 2024

OFICIO N° DH-1244-2024
AL CONTESTAR REFIERASE A ESTE OFICIO

Señores (a):
Sociedad Civil
Personas con Discapacidad

Asunto: Invitación para el inicio de la Consulta de Organizaciones de Personas con Discapacidad.

Estimados/a Señores/a:

Reciba un cordial saludo.

La Defensoría de los Habitantes como Mecanismo Nacional de Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en coordinación con la Dirección de Igualdad y No Discriminación y el Instituto de Educación en Derechos Humanos, llevará a cabo un proceso de consulta participativa e inclusiva a las organizaciones de personas con discapacidad, con el propósito de identificar las necesidades de esta población, con el fin de elaborar la agenda de trabajo que sirva como base orientadora en sus intervenciones, a efecto de velar por el cumplimiento de lo dispuesto la normativa internacional y nacional.

Dicha Convención establece en el Artículo 4 párrafo inciso 3) y Artículo 33 párrafo 3, la obligación de los Estados de realizar consultas estrechas con las organizaciones de personas con discapacidad y fomentar la participación activa de la sociedad civil en el seguimiento de este instrumento.

Es por ello que, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la Defensoría de los Habitantes informa a las organizaciones sobre el inicio de un proceso de consulta que se llevará a cabo durante el primer semestre del año 2025.

En atención a lo anterior les solicitamos completar el siguiente formulario:

<https://forms.gle/tHkTfEDVYQYeuAvD9>

Favor remitir sus respuestas a más tardar el día **20 de enero de 2025**. Si se presenta algún inconveniente con el link favor comunicarse con Karla Fernández Espinoza al correo: kfernandez@dhr.go.cr, o bien al teléfono 4000-8539.

Con muestras de mi consideración,

Angie Cruickshank Lambert
Defensora de los Habitantes de la República

OLR / KFE